



Federación Colombiana de Bowling  
Nit. 860.533.073-5

**RESOLUCION No. 57/2023  
(Agosto 17 de 2024)**

Por medio de la cual se designa un miembro de la Comisión Disciplinaria para conformar el Comité Técnico de Bowling de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024,

**EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO DE LA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING**

En uso de sus facultades legales y estatuarías,

**CONSIDERANDO**

Que el deporte del Bowling hace parte del programa de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024,

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 55 de la resolución 000100 del 28/02/2024, por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024; se hace necesario que la FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING designe a un miembro de la Comisión Disciplinaria de la Federación para conformar el Comité Técnico de la disciplina del Bowling en el marco de los I JUEGOS NACIONALES JUVENILES Eje Cafetero 2024 con sede en la ciudad de Armenia.

Que de acuerdo con lo expuesto el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Bowling procede a designar al miembro de la Comisión Disciplinaria para ejercer el rol descrito de manera virtual cuando sea necesario.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar el miembro de la Comisión Disciplinaria de Bowling para confirmar el Comité Técnico para las competencias de Bowling para los I Juegos



Federación Colombiana de Bowling  
Nit. 860.533.073-5

Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, al Señor **Jorge Moreno Arguello**; identificado con Cédula de Ciudadanía No.71.735.510.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que en caso de que sea necesario se conectará de manera virtual con los demás miembros del Comité Técnico.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes agosto de dos mil veinticuatro (2024).

**CECILIO ANTONIO FALCÓN P.  
PRESIDENTE**

**ALVARO ENRIQUE DEL GORDO  
SECRETARIO**